

Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante: Fernando José Carrascal Guerrero
Demandados: TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA-Sucursal Colombia y ECOPETROL SA
Llamados en garantía: Seguros Confianza SA Y Previsora SA
Rad: 20-011-31-05-001-2022-00073-00



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.
AGUACHICA CESAR**

EMAIL: j02lctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA

JUEZ: JUAN ALEJANDRO OLAVE JIMÉNEZ

Clase de Audiencia: Artículo 80 CPTSS

Radicación del Proceso: 20-011-31-05-001-2022-00073-00

Clase de Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante: Fernando José Carrascal Guerrero

Demandados: TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA-Sucursal Colombia y ECOPETROL SA

Llamados en garantía: Compañía Aseguradora de Fianzas SA y Previsora SA

Fecha inicio Audiencia: 09:31 am 10 de septiembre de 2025

Fecha final Audiencia: 13:30 pm 10 de septiembre de 2025

SUJETOS PROCESALES		ASISTENCIA	
		SI	NO
Demandante	Fernando José Carrascal Guerrero		X
Apoderado demandante	Juliany Paola González Picón	X	
Demandado	TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA		
Representante legal	Claudia Rodríguez	X	

Ordinario Laboral Primera Instancia

Demandante: Fernando José Carrascal Guerrero

Demandados: TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA-Sucursal Colombia y ECOPETROL SA

Llamados en garantía: Seguros Confianza SA Y Previsora SA

Rad: 20-011-31-05-001-2022-00073-00

Apoderado TUSCANY	Catalina Cárdenas Flórez	X	
------------------------------	-----------------------------	----------	--

NOTA: El 15 de julio de 2025 se llevaron a cabo las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, surtiéndose las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento procesal, fijación del litigio, decreto y práctica de pruebas.

Practicado el interrogatorio de parte del representante legal de Tuscany South American el juez suspendió la audiencia y fijó el 10 de septiembre de 2025 fecha en la que dará continuidad al trámite de la referencia.

1. OBJETO: Se procede a surtir la presente audiencia a través de la plataforma de Microsoft Teams, en consecuencia, se constituye el despacho en la **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO.**

2. PRACTICA DE PRUEBAS:

- La apoderada de la demandada Tuscany South América desistió del testimonio de Jaime Elicer Romero.
- Sin más pruebas que practicar, se dispone el **CIERRE DEL DEBATE PROBATORIO** y se conmina a los apoderados de las partes para que formulen sus alegatos de conclusión. **ESTA DECISIÓN QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS.**

3. ALEGATOS DE CONCLUSION:

- La apoderada de la parte demandante presenta sus alegatos de conclusión.
- La apoderada de la parte demandada presenta sus alegatos de conclusión
- Así las cosas, se ordena el cierre del término para alegar. **ESTA DECISIÓN QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS.**

Ordinario Laboral Primera Instancia

Demandante: Fernando José Carrascal Guerrero

Demandados: TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA-Sucursal Colombia y ECOPETROL SA

Llamados en garantía: Seguros Confianza SA Y Previsora SA

Rad: 20-011-31-05-001-2022-00073-00

JUEZ: Siendo las 09:50 am se suspende la presente diligencia y se fijan las 11:30 am, fecha y hora en la que se emitirá el fallo que en derecho corresponde.

Se reanuda la audiencia siendo las 11:35 am.

4. PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: DECLARAR que, entre Fernando José Carrascal Guerrero y Tuscany South América LTDA sucursal Colombia, existió una relación laboral regida por un contrato de trabajo desde el 27 de mayo de 2019.

SEGUNDO: DECLARESE ineficaz la terminación del contrato de trabajo efectuada el 5 de febrero de 2021 por Tuscany South América LTDA, en consecuencia, se ordena el reintegro de Fernando José Carrascal Guerrero, a un cargo de igual o superior categoría al que se encontraba vinculado dentro de la empresa demandada.

TERCERO: CONDENAR a Tuscany South América LTDA. al pago de los salarios, prestaciones sociales y vacaciones desde el momento en que se efectuó la terminación del contrato (5 de febrero de 2021) hasta la fecha en que sea reintegrado; pagos que a la fecha de la sentencia asciende a las siguientes sumas:

Salarios:

2021:	\$22.563.125
2022:	\$24.993.000
2023:	\$24.993.000
2024:	\$24.993.000
2025:	\$17.356.250

Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante: Fernando José Carrascal Guerrero
Demandados: TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA-Sucursal Colombia y ECOPETROL SA
Llamados en garantía: Seguros Confianza SA Y Previsora SA
Rad: 20-011-31-05-001-2022-00073-00

Prestaciones sociales y vacaciones:

Año 2021:

Cesantías:	\$1.886.046
Intereses de Cesantías:	\$204.950
Prima de Servicios:	\$1.886.046
Vacaciones:	\$943.023

Año 2022:

Cesantías:	\$2.082.750
Intereses de Cesantías:	\$249.930
Prima de Servicios:	\$2.082.750
Vacaciones:	\$1.041.375

Año 2023:

Cesantías:	\$2.082.750
Intereses de Cesantías:	\$249.930
Prima de Servicios:	\$2.082.750
Vacaciones:	\$1.041.375

Año 2024:

Cesantías:	\$2.082.750
Intereses de Cesantías:	\$249.930
Prima de Servicios:	\$2.082.750
Vacaciones:	\$1.041.375

Año 2025:

Cesantías:	\$1.446.354
Intereses de Cesantías:	\$120.530

Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante: Fernando José Carrascal Guerrero
Demandados: TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA-Sucursal Colombia y ECOPETROL SA
Llamados en garantía: Seguros Confianza SA Y Previsora SA
Rad: 20-011-31-05-001-2022-00073-00
Prima de Servicios: \$1.446.354
Vacaciones: \$723.177

CUARTO: CONDENAR a Tuscany South América LTDA. a la indemnización contenida en el artículo 26 de la Ley 361 de 1997, en cuantía de **\$12.496.500**

QUINTO: ABSOLVER a la demandada de las demás pretensiones, conforme lo expuesto.

SEXTO: DECLARAR no probadas las excepciones de fondo propuestas inclusive la de prescripción.

SÉPTIMO: CONDENAR en costas al demandado Tuscany South América LTDA en dos SMLMV a favor del demandante.

ESTA DECISIÓN QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS

RECURSO: La apoderada de la parte demandada interpuso recurso de apelación contra la decisión emitida por el juez.

- SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO Y SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE A EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, SALA CIVIL-FAMILIAL-LABORAL.

No siendo otro el objeto, finaliza la presente audiencia siendo las 13:30 pm del 10 de septiembre del 2025.

ENLACE AUDIENCIA ART. 80 CPTSS:

[PROCESO 20011310500120220007300 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 002 Laboral Del Circuito De Aguachica 200113105002 AGUACHICA - CESAR-20250910_092911-Grabación de la reunión.mp4](#)

Ordinario Laboral Primera Instancia

Demandante: Fernando José Carrascal Guerrero

Demandados: TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA-Sucursal Colombia y ECOPETROL SA

Llamados en garantía: Seguros Confianza SA Y Previsora SA

Rad: 20-011-31-05-001-2022-00073-00

ENLACE CONTINUIDAD AUDIENCIA ART. 80 CPTSS (Lectura del fallo):

[PROCESO 20011310500120220007300 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 002
Laboral Del Circuito De Aguachica 200113105002 AGUACHICA - CESAR-
20250910_113330-Grabación de la reunión.mp4](#)

El Escribiente: La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio virtual de la grabación de la audiencia.

JUAN ALEJANDRO OLAVE JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Juan Alejandro Olave Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d47055cc791d7e43640b7becbe58ec7033426abff3d8e35fadc2d9aa76671a61**

Documento generado en 11/09/2025 12:50:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**